



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
lroa@uv.mx

ACTA NÚMERO VEINTISIETE. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día trece de abril del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante número de oficio No. DIR/206/2023 de fecha once de abril del año dos mil veintitrés, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Maestra MARÍA DE LOURDES ROA MORALES, Secretaria, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ (suplente) Miembros del Consejo Técnico, MIREL AREMI HERRERA SÁNCHEZ, Consejera Alumna y Doctor JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE, Consejero Universitario Maestro, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

I.- Lista de asistencia.-----

II. Declaración de *quorum* para sesionar.-----

III. Solicitud de Aval institucional de esta Entidad Académica, [REDACTED]

[REDACTED] respecto al Proyecto Innovador que realizó denominado: Derechos Humanos. Activismo en un mundo globalizado. Proyecto ligado con la institución de Educación Superior Universidad de Irlanda ^{N1-ELIMINADO 98} transversalización de derechos humanos y desarrollo. Correspondiente a la Experiencia Educativa Derecho Internacional Público con involucramiento de estudiantes de esta Facultad durante el semestre febrero-julio 2021, en sesiones de trabajo de manera virtual durante el mes de mayo del año 2021 a través de la plataforma de zoom. ^{N2-ELIMINADO 98}

IV. Solicitud de Aval institucional de esta Entidad Académica, respecto a la ponencia La reparación del daño ambiental del sector industrial y productivo, [REDACTED] en el IX Seminario Internacional de Estudios Jurídicos *Derecho de Daños*, que organizó el Sistema de Enseñanza Abierta, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y esta Facultad de Derecho, ^{N3-ELIMINADO 98} celebrado en las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) Campus Xalapa de la Universidad Veracruzana, durante los días 7 y 8 de noviembre de 2022. -----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes seis integrantes del Consejo Técnico, existiendo *quorum* para sesionar.-----



[Firma manuscrita]

Reciba [Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
16 mayo 2023



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

--- En relación al numeral III referente al orden del día se atiende el escrito de fecha diecinueve de marzo de 2023, signado por la [REDACTED] docente

[REDACTED] Consejo Técnico ACUERDA: Se otorga aval al Proyecto innovador "Derechos Humanos. Activismo en un mundo globalizado", ligado con la Institución de Educación Superior, Universidad de Irlanda-transversalización de derechos humanos y desarrollo, involucramiento de estudiantes de la Experiencia Educativa de Derecho Internacional Público, durante el semestre febrero-julio 2021.-----

--- Respecto al numeral IV del citado orden del día el Consejo Técnico ACUERDA: Se otorga aval a la [REDACTED] por su participación en la ponencia "La reparación del daño ambiental del sector industrial y productivo" en el IX Seminario Internacional de Estudios Jurídicos: Derecho de daños, los días 7 y 8 de noviembre 2022.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, concluyendo, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
lroa@uv.mx


DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora


MTRA. MARÍA DE LOURDES ROA MORALES
Secretaria de la Facultad


MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA
Miembro del Consejo Técnico


MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico (Suplente)


MIREL AREMI HERRERA SÁNCHEZ
Consejera Alumna


DR. JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE
Consejero Universitario Maestro



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO Nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."